

Proyecto de Cátedra “Derecho Militar, Código de Disciplina Militar y Derecho aplicado al Ejército Argentino”

Carrera	Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa (RESOL-2019-14-APN-MECCYT)	
Curso	IIIer Año	Código: 0-3-32-17
Cátedra	Derecho Militar, Código de Disciplina Militar y Derecho aplicado al Ejército Argentino	
Carga horaria semanal	5 hs (45 min)	
Carga horaria total	60 hs (45 min)	
Duración	Semestral	
Carácter de la Asignatura	Obligatoria	
Integrantes de la Cátedra	Coordinador y Profesores (Ver Plantel Docente)	

1. Perfil de Competencias:

<ul style="list-style-type: none"> a. Actuar según los principios de una ética profesional basada en el respeto por la Constitución Nacional y las leyes que regulan la aplicación legítima de la fuerza. b. Adherir a los principios de mando, subordinación y disciplina constitutivos de la profesión militar en el marco de las leyes vigentes. c. Tomar decisiones en contextos de riesgo, presión e incertidumbre utilizando información disponible en el marco de la normativa vigente. d. Anticipar, analizar y resolver problemas complejos en forma flexible y eficiente, desde perspectivas diversas y evaluando las consecuencias para sí mismo/a, el personal, los medios a su cargo y su entorno. e. Conocer el marco jurídico y normativo, ciencias, tecnologías, procedimientos, cultura institucional e historia que hacen a la profesión militar. f. Aplicar los procedimientos establecidos en el Sistema de Justicia Militar. g. Comprender su rol y actuar como funcionario público profesional militar. h. Desarrollar técnicas y destrezas individuales y de conjunto basadas en el orden y la disciplina para la ejecución de ejercicios y actividades aplicativos de combate y tiro. i. Aplicar normas y disposiciones inherentes al servicio de seguridad, servicio interno y servicio en guarnición acordes con su jerarquía o función.

2. Marco referencial:

Contenidos Mínimos:	Derecho para la defensa. Bases legales. Sustento constitucional. Concepto. Objeto. Sujetos. Su importancia y fines en un estado de derecho. Ley de Defensa Nacional y su Reglamentación. Ley de Reestructuración de las FFAA y su Reglamentación. Ley de Seguridad Interior y su Reglamentación. La influencia de los Tratados Internacionales en la materia. El derecho a la legítima defensa. Otros usos lícitos de las armas en el campo internacional. Derecho Militar. Derecho Orgánico Militar. Ley 19.101 y su Decreto Reglamentario. Ramas del Derecho Militar. Tipos de prestación de los servicios militares. Estado militar: concepto general. Fundamento. Su carácter de instituto central del Derecho Militar.
---------------------	---

	<p>Su importancia respecto de los deberes y derechos constitucionales. Adquisición y pérdida. El deber de obediencia y sus límites. Uso de las armas: alcance y límites. Función jurisdiccional del estado en materia penal en tiempo de paz y en tiempo de guerra y otros conflictos armados. Derecho Militar – Actuaciones (Actas e informaciones). Concepto. Objeto. Requisitos mínimos. Actuaciones por comisión de faltas disciplinarias conforme Anexo IV de la Ley 26.394 y las normas reglamentarias. Obligaciones del estado Argentino en materia de género e igualdad.</p>
Materia Correlativa:	-
Prerrequisitos:	-

3. UNIDADES TEMÁTICAS

COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FORMAS DE EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
UNIDAD Nro 1: Derecho para la Defensa					
<p>Reconocer las normas jurídicas que regulan el desempeño profesional militar.</p> <p>Identificar el marco regulatorio aplicable en situaciones controversiales.</p> <p>Analizar críticamente los escenarios y discernir el marco jurídico involucrado en casos reales o creados.</p>	<p>Reflexiona sobre la obligatoriedad del atributo de legalidad en todas las actividades militares.</p> <p>Reconoce la necesidad del conocimiento del plexo normativo para su aplicación en la solución de situaciones prácticas.</p> <p>Distingue problemáticas relacionadas a los eventos que surgen de la defensa nacional y la seguridad interior, analizando la aplicación de regulación específica.</p> <p>Vincula teorías abordadas y aplica a situaciones prácticas.</p>	<p>-Derecho para la Defensa. Bases legales.</p> <p>-Ley de Defensa Nacional (Ley 23554) y su Reglamentación (Decreto 727/06).</p> <p>La integridad territorial. Las Malvinas Argentinas: principios internacionales</p> <p>-Ley de Reestructuración de las FFAA (Ley 24948) y su Reglamentación. -</p> <p>-Ley de Seguridad Interior (Ley 24059) y su Reglamentación (Decreto 1273/92).</p> <p>-Ley Servicio Militar Voluntario (Ley 24.429)</p> <p>- Ley Servicio Militar Obligatorio (Ley 17.531)</p> <p>- El empleo de armas de fuego en la Ley de Seguridad Interior y Defensa Nacional.</p>	<p>Lectura de la bibliografía de la unidad, discusión grupal a fin de lograr el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo en cuestiones de la materia.</p> <p>Análisis de casos y elaboración de conclusiones grupales.</p> <p>Actividades de aplicación de los contenidos nuevos a situaciones planteadas.</p> <p>Discusiones grupales y debates guiados.</p> <p>Resolución de problemas prácticos (reales o creados) aplicando las normas jurídicas que regulan la materia.</p>	<p>La evaluación se realiza de manera continua y permanente a través de:</p> <p>La Autoevaluación y evaluación por los pares.</p> <p>La observación en el desarrollo de las actividades propuestas en cuanto al desempeño en el dominio de lo conceptual como de lo actitudinal y procedimental.</p> <p>De las respuestas a preguntas que demuestran la comprensión y/o profundización de los temas.</p> <p>Del resultado de las actividades propuestas que denotan el grado de cumplimiento de los indicadores de logro.</p>	<p>Obligatoria:</p> <p>-Constitución Nacional.</p> <p>-Ley Defensa Nacional (23.554) y su Regl. (Decreto 727/06)</p> <p>-Ley Reestructuración. FFAA (24.948)</p> <p>-Ley Seguridad Interior (24.059) y su Regl. (Decreto 1273/92)</p> <p>-Ley Servicio Militar Voluntario (Ley 24.429)</p> <p>- Ley Servicio Militar Obligatorio (Ley 17.531)</p> <p>- DEVOTO, MORELLI y VIVIANO, El Estado de Sitio y las Fuerzas Armadas (en lo vinculado con la Ley de Defensa Nacional y Seguridad Interior).</p> <p>- DEVOTO, Las Malvinas fueron, son y serán Argentinas: los fundamentos jurídicos</p> <p>- ARDUINO, I. (2007) Políticas Públicas, Derechos Humanos y Fuerzas Armadas. Elementos para su discusión. En Revista de la Defensa Nacional - Ministerio de Defensa RA. -</p>

COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FORMAS DE EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
UNIDAD Nro 2: Derecho Orgánico Militar					
<p>Analizar e interpretar las diferentes normas jurídicas que regulan el derecho orgánico militar.</p> <p>Identificar, caracterizar y resolver situaciones vinculadas con las situaciones de revista del personal militar</p> <p>Evaluar los efectos de la solución de un problema jurídico.</p> <p>Proponer soluciones legales y legítimas a los problemas jurídicos.</p> <p>Utilizar los principios básicos de la materia para aplicarlos en su desarrollo profesional</p>	<p>Diferencia conceptos y establece relaciones entre ellos.</p> <p>Reconoce distintas normas jurídicas aplicables a cada caso.</p> <p>Analiza procesos complejos relacionados a los hechos que surgen de la carrera militar y su regulación específica.</p> <p>Identifica, caracteriza y resuelve situaciones vinculadas con las situaciones de revista del personal militar</p> <p>Vincula teorías abordadas y las aplica a situaciones prácticas.</p> <p>Reflexiona sobre la importancia del dere-</p>	<p>Concepto. Objeto. Sujeto y fuentes. El orden jurídico militar. Su raíz administrativa. Ramas del derecho militar.</p> <p>Derecho Orgánico Militar: Ley 19.101. Ámbito de aplicación.</p> <p>-Las Fuerzas Armadas y el Personal Militar. Definición de las FFAA. Su misión. Composición: efectivos permanentes y reserva.</p> <p>-Estado Militar. Concepto legal. Deberes y derechos que impone el estado militar. Adquisición y pérdida.</p> <p>-Superioridad y precedencia. Agrupamiento y registros. Baja y Reincorporación.</p> <p>-Personal militar en actividad: Reclutamiento. Situaciones de revista. Ascensos.</p> <p>Resoluciones del Ministerio de Defensa sobre política de género: Resoluciones N° 15/10 , N° 48/12, N° 77/20, N° 113/07, N° 198/08, N° 200/08, N°</p>	<p>Lectura de la bibliografía de la unidad, discusión grupal a fin de lograr el desarrollo del pensamiento crítico – reflexivo en cuestiones de la materia.</p> <p>Análisis de casos y elaboración de conclusiones grupales.</p> <p>Actividades de aplicación de los contenidos nuevos a situaciones planteadas.</p> <p>Discusiones grupales y debates guiados.</p> <p>Resolución de problemas prácticos aplicando las normas jurídicas que regulan la materia</p>	<p>La evaluación se realiza de manera continua y permanente a través de:</p> <p>- La Autoevaluación y evaluación por los pares.</p> <p>- La observación en el desarrollo de las actividades propuestas en cuanto al desempeño en el dominio de lo conceptual como de lo actitudinal y procedimental.</p> <p>-De las respuestas a preguntas que demuestran la comprensión y/o profundización de los temas.</p> <p>-Del resultado de las actividades propuestas que denotan el grado de cumplimiento de los indicadores de logro.</p>	<p>Obligatoria:</p> <p>-Ley para el Personal Militar (Ley 19.101) y decretos reglamentarios.</p> <p>- Compilado de Resoluciones Ministeriales, https://www.argentina.gob.ar/defensa/politicas-de-genero-en-el-ambito-de-la-defensa/publicaciones-de-genero-y-defensa: (Resoluciones del Ministerio de Defensa sobre política de género: Resoluciones N° 15/10 , N° 48/12, N° 77/20, N° 113/07, N° 198/08, N° 200/08, N° 706/11, N° 849/06, N° 1238/09, N° 1352/07 y 1435/06)</p> <p>- DEVOTO y ZITO, Las Situaciones de Revista del Personal Militar de las Fuerzas Armadas, publicado en https://www.colegiomilitar.mil.ar/rediu/pdf/ReDiU_1847_art6-Las%20situaciones%20de%20revista%20del%20personal%20militar%20de%20las%20FFAA.pdf</p> <p>- GUERRERO, P. M. <i>Liderazgo y género: reflexiones para lograr un liderazgo efectivo.</i> http://www.biblioteca.org.ar/libros/gelider.pdf</p> <p>- MASSON, L. (2010) <i>Las mujeres en las FFAA: ¿Qué tipo de integración?</i> En Género y FFAA: algunos análisis teóricos y prácticos. Ministerio de De-</p>

COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FORMAS DE EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
	cho en el ámbito de la profesión militar.	<p>706/11, N° 849/06, N° 1238/09, N° 1352/07 y 1435/06</p> <p>-Personal militar en retiro: concepto. Retiro voluntario y obligatorio. Cómputo de servicios.</p> <p>-Pensionistas del personal militar. Militares que tienen familiares con derecho a pensión. Familiares con derecho a pensión. Pensión de prisioneros de guerra y desaparecidos</p>		<p>Los instrumentos de evaluación se elaboran por la cátedra de acuerdo con las competencias a adquirir y/o desarrollar y con el objeto de cumplir los indicadores logro correspondientes a cada una de ellas.</p>	<p>fensa y Fundación Friedrich Ebert. Buenos Aires.</p> <p>-Ministerio de Defensa (2010) <i>Informe de Integración de las Mujeres en las FFAA</i>. Ministerio de Defensa, Bs. As.-</p> <p>- SINOPOLI, Las restricciones en el derecho electoral de los militares, ED-DCCLXVIII-79 (El Derecho – constitucional, tomo 2005, 604).</p> <p>- CARRANZA TORRES, Naturaleza y proyecciones del Estado militar en el ordenamiento jurídico argentino, http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/naturaleza-y-proyecciones-del-estado-militar-en-el-ordenamientojuridico-argentino.pdf.</p> <p>- DEVOTO, Responsabilidad del personal militar, https://www.colegiomilitar.mil.ar/rediupdf/ReDiU_1848_art09-Responsabilidad%20del%20personal%20militar.pdf (en lo vinculado con la Ley 19.101)</p> <p>- DEVOTO, MORELLI y VIVIANO, El Estado de Sitio y las Fuerzas Armadas, inédito (en lo vinculado con la ley 19.101).</p> <p>Bibliografía optativa</p> <p>- DEVOTO Luis, Responsabilidad Ética del Personal Militar, https://www.colegiomilitar.mil.ar/rediupdf/ReDiU_1848_art09-Responsabili-</p>

COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FORMAS DE EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
					dad%20del%20personal%20militar.pdf - Régimen de Documentación del Area de Personal REDOAPE 2020 - Reglamento Servicio Interno y en Guarnición -2018- (RFP-70-01)
UNIDAD Nro 3: Derecho Administrativo Militar					
<p>Analizar e interpretar las diferentes normas jurídicas que regulan el derecho administrativo militar.</p> <p>Identificar, caracterizar y resolver un problema jurídico.</p> <p>Evaluar los efectos de la solución de un problema jurídico.</p> <p>Proponer soluciones legales y legítimas a los problemas jurídicos.</p> <p>Utilizar los principios básicos de la materia para aplicarlos en su desarrollo profesional.</p> <p>Interpretar los alcances y la importancia de la vía reclamatoria y recursiva.</p>	<p>Diferencia conceptos y establece relaciones entre ellos.</p> <p>Reconoce distintas normas jurídicas aplicables a cada caso.</p> <p>Analiza procesos complejos relacionados a los hechos que surgen de la carrera militar y su regulación específica.</p> <p>Vincula teorías abordadas y las aplica a situaciones prácticas.</p> <p>Reflexiona sobre la importancia del derecho en el ámbito de la profesión militar.</p>	<p>-Derecho Administrativo Militar. Su relación con el Derecho Administrativo General. Particularismo de su reglamentación. El personal militar como funcionario público. Concepto de reclamo administrativo. Procedimiento. Habilitación de la instancia judicial. Ley de Procedimientos Administrativos y su aplicación al ámbito militar.</p> <p>-La normativa interna, específica de cada Fuerza Armada, sobre reclamos. Reclamos por calificaciones y ascensos. Pedidos de reconsideración y revisión.</p> <p>-Recursos administrativos. Diferencias entre reclamos y recursos.</p>	<p>Lectura de la bibliografía de la unidad, discusión grupal a fin de lograr el desarrollo del pensamiento crítico – reflexivo en cuestiones de la materia.</p> <p>Análisis de casos y elaboración de conclusiones grupales.</p> <p>Actividades de aplicación de los contenidos nuevos a situaciones planteadas.</p> <p>Discusiones grupales y debates guiados.</p> <p>Resolución de problemas prácticos aplicando las normas jurídicas que regulan la materia.</p>	<p>La evaluación se realiza de manera continua y permanente a través de:</p> <p>- La Autoevaluación y evaluación por los pares.</p> <p>- La observación en el desarrollo de las actividades propuestas en cuanto al desempeño en el dominio de lo conceptual como de lo actitudinal y procedimental.</p> <p>- De las respuestas a preguntas que demuestran la comprensión y/o profundización de los temas.</p> <p>-Del resultado de las actividades propuestas que denotan el grado de cumplimiento de los</p>	<p>- Régimen de Documentación del Area de Personal REDOAPE 2020</p> <p>- Reglamento Servicio Interno y en Guarnición -2018- (RFP-70-01)</p> <p>- Ley de Procedimientos Administrativos – (Ley 19549).</p> <p>-Ley para el Personal Militar (Ley 19.101) y decretos reglamentarios.</p> <p>- Ley 26394 y Reglamentaciones específicas.</p>

COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FORMAS DE EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
				indicadores de logro.	
UNIDAD Nro 4: Derecho Disciplinario Militar					
<p>Analizar la estructura del sistema disciplinario militar.</p> <p>Interpretar la importancia que tiene el valor, la disciplina y su fortalecimiento como finalidad del sistema disciplinario militar.</p> <p>Aplicar en situaciones hipotéticas las obligaciones del estado en materia de género e igualdad en el ámbito de las FFAA, en especial en materia disciplinaria</p> <p>Reconocer las políticas de género en el ámbito disciplinario de las FFAA</p>	<p>Analiza la normativa vigente para identificar actos que atentan contra la disciplina militar.</p> <p>Tipifica el accionar de sus subordinados y diferencia conceptualmente las acciones a sancionar.</p> <p>Aplica herramientas adecuadamente para la resolución de problemas que surgen en el ámbito disciplinario.</p> <p>Aplica en situaciones hipotéticas las obligaciones del estado en materia de género e igualdad en el ámbito disciplinario de las FFAA</p> <p>Reconoce las políticas</p>	<p>Derecho Disciplinario Militar (Ley 26394 -Anexo IV y su reglamentación). Concepto.</p> <p>- Obligaciones del estado argentino en materia de género e igualdad</p> <p>- Políticas de Género en las Fuerzas Armadas.</p> <p>- Normativa con perspectiva de género y violencia con motivos de género en el Ejército Argentino: resoluciones ministeriales, reglamentos, circulares de la Auditoría General de las Fuerzas Armadas, etc.</p> <p>- Oficinas de Género y de Violencia Intrafamiliar (VIF)</p> <p>-Falta disciplinaria. Alcance y finalidad de la Disciplina Militar. Principios. Ámbito de aplicación. Prohibiciones. Extinción de la acción disciplinaria. Potestad disciplinaria. Concepto y alcances. Control. Autonomía Disci-</p>	<p>Lectura de la bibliografía de la unidad, discusión grupal a fin de lograr el desarrollo del pensamiento crítico – reflexivo en cuestiones de la materia.</p> <p>Análisis de casos y elaboración de conclusiones grupales.</p> <p>Actividades de aplicación de los contenidos nuevos a situaciones planteadas.</p> <p>Discusiones grupales y debates guiados.</p> <p>Resolución de problemas prácticos aplicando las normas jurídicas que regulan la materia.</p>	<p>La evaluación se realiza de manera continua y permanente a través de:</p> <p>- La Autoevaluación y evaluación por los pares.</p> <p>- La observación en el desarrollo de las actividades propuestas en cuanto al desempeño en el dominio de lo conceptual como de lo actitudinal y procedimental.</p> <p>-De las respuestas a preguntas que demuestran la comprensión y/o profundización de los temas.</p> <p>-Del resultado de las</p>	<p>Obligatoria:</p> <p>-Ley 26394 y Reglamentaciones específicas.-</p> <p>-Circulares de la Auditoría General de las FFAA</p> <p>- Resolución MD N° 973/2022 - Prohibición festejos en unidades militares</p> <p>- PERDOMO, L. I. (2020) Impacto de la implementación de las políticas de género en el Derecho Disciplinario Militar. El caso del Ejército Argentino. En L. MASSON <i>Militares argentinas: evaluación de políticas de género en el ámbito de la defensa</i>. 1ra Ed. (pp. 139-169) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de la Defensa Nacional.</p> <p>- FACIO, A. (2002) Con los lentes del género se ve otra justicia. EL OTRO DERECHO, número 28. ILSA, Colombia.</p> <p>- Compilado de Resoluciones Ministeriales, https://www.argentina.gob.ar/defensa/politicas-de-genero-en-el-ambito-de-la-defensa/publicaciones-de-genero-y-defensa</p> <p>- Resolución MD N° 973/2022 - Prohi-</p>

COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FORMAS DE EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
<p>Identificar, caracterizar y resolver un problema disciplinario.</p> <p>Evaluar la necesidad del sostenimiento de un eficiente sistema disciplinario.</p> <p>Valorizar la aplicación justa y meditada de un reproche disciplinario.</p> <p>Utilizar los principios básicos de la disciplina para aplicarlos en su desarrollo profesional.</p>	de género en las FFAA en el ámbito disciplinario de las FFAA	<p>plinaria.</p> <p>-Faltas (leves, graves y gravísimas). El caso de los festejos en unidades militares (Resolución MD N° 973/2022)</p> <p>-Sanciones disciplinarias (Apercibimiento, arresto simple, arresto riguroso, destitución). Agravantes. Atenuantes. Eximentes.</p> <p>-Procedimientos en materia de faltas. Órganos del régimen disciplinario. Registro.</p> <p>- Actas e Informaciones disciplinarias. Concepto. Objeto. Requisitos mínimos (conforme Anexo IV de la ley 26394 y las correspondientes normas reglamentarias).-</p>		<p>actividades propuestas que denotan el grado de cumplimiento de los indicadores de logro.</p>	<p>bición festejos en unidades militares</p> <p>- DEVOTO Luis, Responsabilidad del personal militar, https://www.colegiomilitar.mil.ar/rediupdf/ReDiU_1848_art09-Responsabilidad%20del%20personal%20militar.pdf (en lo vinculado con el Anexo IV de la Ley 26.394)</p> <p>-SZEINFELD, Jorge y LAGAR, Florencia. La incorporación de políticas públicas con perspectiva de género a la luz de la reforma del sistema de justicia militar en la república argentina. http://publications.iadc.edu/hemisferio-article/la-incorporacion-de-politicas-publicas-con-perspectiva-de-genero-e-mais/</p> <p>Bibliografía Optativa</p> <p>- DEVOTO y colaboradores, Compendio “Régimen Penal y Disciplinario Militar” Biblioteca del Colegio Militar de la Nación</p>
UNIDAD Nro 5: Derecho Penal Militar en tiempo de paz					
<p>- Analizar los fundamentos de la estructura jurisdiccional penal en tiempo de paz.</p> <p>- Identificar y caracte-</p>	Analiza la normativa vigente para identificar actos que atentan contra los bienes jurídicos	<p>- Delito. Concepto. Diferencia con la falta disciplinaria.</p> <p>-Procedimiento a adoptar por la autoridad militar en caso de comisión de delitos en ámbito castrense</p>	Lectura de la bibliografía de la unidad, discusión grupal a fin de lograr el desarrollo del pensamiento crítico – reflexivo en cuestiones de la materia.	<p>La evaluación se realiza de manera continua y permanente a través de:</p> <p>- La Autoevaluación y</p>	<p><u>Obligatoria:</u></p> <p>-Ley 26394 Reglamentaciones específicas.</p> <p>-Auditoría General de las FFAA; Circulares 1,2 y 9.</p> <p>Código Penal de la Nación y Código</p>

COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FORMAS DE EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
<p>rizar un problema penal de uno disciplinario.</p> <p>- Extraer conclusiones en los casos de aplicación de penas por delitos cometidos por personal militar.</p> <p>- Utilizar los principios básicos de la disciplina para aplicarlos en su desarrollo profesional.</p> <p>- Aplicar en situaciones hipotéticas las obligaciones del estado en materia de género e igualdad y sus implicancias en el ámbito penal</p> <p>- Reconocer las políticas de género en el ámbito penal y su vinculación con las FFAA</p>	<p>que protege la legislación penal.</p> <p>Tipifica el accionar de sus subordinados y diferencia conceptualmente las faltas de los delitos.</p> <p>Comprende en situaciones hipotéticas las obligaciones del estado en materia de género e igualdad en el ámbito penal</p> <p>Reconoce las políticas de género en las FFAA en el ámbito penal</p>	<p>(Art. 24 del Anexo I de la ley 26394).</p> <p>- Facultades de la autoridad militar en caso de la comisión de delitos (Art. 24 del Anexo I de la ley 26394)</p> <p>-Delitos específicamente militares- Anexo I ley 26394.-</p> <p>- Obligaciones del estado argentino en materia de género e igualdad y el derecho penal</p> <p>- Políticas de Género en las Fuerzas Armadas en materia penal.</p> <p>- Normativa con perspectiva de género y violencia con motivos de género en el Ejército Argentino: resoluciones ministeriales, reglamentos, circulares de la Auditoría General de las Fuerzas Armadas, etc.</p> <p>- Oficinas de Género y de Violencia Intrafamiliar (VIF)</p>	<p>Análisis de casos y elaboración de conclusiones grupales.</p> <p>Actividades de aplicación de los contenidos nuevos a situaciones planteadas.</p> <p>Discusiones grupales y debates guiados.</p> <p>Resolución de problemas prácticos aplicando las normas jurídicas que regulan la materia.</p>	<p>evaluación por los pares.</p> <p>- La observación en el desarrollo de las actividades propuestas en cuanto al desempeño en el dominio de lo conceptual como de lo actitudinal y procedimental.</p> <p>-De las respuestas a preguntas que demuestran la comprensión y/o profundización de los temas.</p> <p>-Del resultado de las actividades propuestas que denotan el grado de cumplimiento de los indicadores de logro.</p>	<p>Procesal Penal de la Nación.</p> <p>- PERDOMO, L. I. (2020) Impacto de la implementación de las políticas de género en el Derecho Disciplinario Militar. El caso del Ejército Argentino. En L. MASSON <i>Militares argentinas: evaluación de políticas de género en el ámbito de la defensa</i>. 1ra Ed . (pp. 139-169).</p> <p>- FACIO, A. (2002) Con los lentes del género se ve otra justicia. EL OTRO DERECHO, número 28. ILSA, Bogotá D.C., Colombia.</p> <p>- Compilado de Resoluciones Ministeriales, https://www.argentina.gob.ar/defensa/politicas-de-genero-en-el-ambito-de-la-defensa/publicaciones-de-genero-y-defensa</p> <p>Bibliografía Optativa</p> <p>- DEVOTO Luis, Responsabilidad del personal militar, https://www.colegiomilitar.mil.ar/redi/pdf/ReDiU_1848_art09-Responsabilidad%20del%20personal%20militar.pdf</p> <p>- DEVOTO Luis y colaboradores, Compendio “Régimen Penal y Disciplinario Militar (Ley N° 26.394, Decreto N° 2666/2012, Decreto N° 1131/2016, Decreto N° 1715/2011, Resolución MD N° 88/2009, Resolución JEMCO 186/2019 y Circulares de la</p>

COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FORMAS DE EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
					Auditoría General de las Fuerzas Armadas)” Biblioteca del Colegio Militar de la Nación
UNIDAD Nro 6: Derecho Penal Militar y otros institutos particulares en tiempo de guerra y conflictos armados					
<p>Analizar los fundamentos de la estructura jurisdiccional penal militar en tiempo de guerra.</p> <p>Interpretar la subsidiaridad del sistema jurisdiccional militar en tiempo de guerra.</p> <p>Comparar el procedimiento previsto para los Consejos de Disciplina con el procedimiento del sistema ordinario en tiempo de paz.</p> <p>Aplicar los principios básicos de la materia para asegurar su desarrollo profesional</p>	<p>Analiza la normativa vigente para identificar actos que atentan contra los bienes jurídicos que protege la legislación penal.</p> <p>Juzga el accionar de sus subordinados a fin de poner en marcha los procedimientos necesarios para sancionar aquellas conductas que puedan tipificarse como delitos.</p>	<p>-Principio. Tiempo de guerra. Concepto.</p> <p>-Procedimiento (Continuación del procedimiento). Norma aplicable. Consejos de Guerra (Integración). Secretaria letrada. Fiscales y defensores (Nombramiento). Jueces de Instrucción (Nombramiento).</p> <p>-Alcances de la cosa juzgada. Recursos. Términos. Anexo II de la ley 26394.</p> <p>-Instrucciones para la Población Civil en Tiempo de Guerra y Otros Conflictos Armados. Anexo III de la ley 26394. Concepto. Finalidad. Procedimiento a seguir. -</p>	<p>Lectura de la bibliografía de la unidad, discusión grupal a fin de lograr el desarrollo del pensamiento crítico – reflexivo en cuestiones de la materia.</p> <p>Análisis de casos y elaboración de conclusiones grupales.</p> <p>Actividades de aplicación de los contenidos nuevos a situaciones planteadas.</p> <p>Discusiones grupales y debates guiados.</p> <p>Resolución de problemas prácticos aplicando las normas jurídicas que regulan la materia.</p>	<p>La evaluación se realiza de manera continua y permanente a través de:</p> <p>- La Autoevaluación y evaluación por los pares.</p> <p>- La observación en el desarrollo de las actividades propuestas en cuanto al desempeño en el dominio de lo conceptual como de lo actitudinal y procedimental.</p> <p>-De las respuestas a preguntas que demuestran la comprensión y/o profundización de los temas.</p> <p>-Del resultado de las actividades propuestas que denotan el grado de cumplimiento de los indicadores de logro</p>	<p><u>Obligatoria:</u></p> <p>-Ley 26394 Reglamentaciones específicas.</p> <p>- DEVOTO Luis y colaboradores, Compendio “Régimen Penal y Disciplinario Militar (Ley N° 26.394, Decreto N° 2666/2012, Decreto N° 1131/2016, Decreto N° 1715/2011, Resolución MD N° 88/2009, Resolución JEMCO 186/2019 y Circulares de la Auditoría General de las Fuerzas Armadas)” Biblioteca del Colegio Militar de la Nación</p> <p>- DEVOTO Luis, Responsabilidad del personal militar, https://www.colegiomilitar.mil.ar/redu/pdf/ReDiU_1848_art09-Responsabilidad%20del%20personal%20militar.pdf</p>